



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 060 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 7:20 horas, del quince (15) de abril de dos mil catorce (2014) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del primer periodo del año 2014. La presidió el Concejal JORGE ELIECER VALENCIA MONTENEGRO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 13) VASQUEZ HUMBERTO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- lectura y aprobación del acta No 057 del 12 de abril de 2014
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- lectura y aprobación del acta No 057 del 12 de abril de 2014, leída y puesta en consideración es aprobada. Los Concejales Carlos Arturo Villa y Solanyel Nieto Zarate solicitan copia del acta aprobada
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones. Si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Lennin Paladines Gerente IMDERTY, asunto: solicitud aplazamiento citación realizada para el día del 22 abril de 2014. El primer vicepresidente John Jairo Santamaría dice: esto es una solicitud del gerente del IMDERTY solicitando el aplazamiento de la citación que se ha hecho por parte del Concejo municipal, se revisara con el Presidente para ver cuando se reasignara la nueva fecha. Varios. Solicita el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: fui a radicar un oficio a la Contraloría, me encontré con la sorpresa de que se han inventado una resolución para no trabajar lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, como quien dice ellos no están trabajando desde el día viernes, se inventaron disque iban con anterioridad el 09 y el 15 de marzo a trabajar, lamentable lo de este ente de control fiscal en el municipio, es plata del presupuesto la atención al público y el control fiscal no pueden parar, ya lo cogió de costumbre, cada año se van de vacaciones, ahí es donde yo

Página 1 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

me pregunto para qué sirve la Contraloría en el municipio de Yumbo, valdría la pena revisar hacia el futuro y me parece que la Contraloría en el municipio de Yumbo debería de acabarse, ah es que nos coge la Contraloría de Cali, si nosotros cuantificamos el costo de la Contraloría con los resultados sinceramente no vale la pena que haya una Contraloría en el municipio de Yumbo, me fui para Personería y lo mismo, llamé al Personero y me dice que hay un funcionario, le dije falso no hay nadie, también de vacaciones, no es que si nos llaman vamos, y si están en Cartagena o Popayán a qué horas van a llegar, sinceramente es inadmisibles que en el municipio de Yumbo se quede sin estas dos instituciones en días laborables, como son los días lunes, martes y miércoles, el señor Contralor y el Personero están más por San billete que por servir al municipio, no he visto un pronunciamiento contundente por decir de Personería en cuanto a los problemas de orden público que se han presentado en el municipio en el pasado y ahora, son dos instituciones que se han dedicado a gastarse el presupuesto, voy a mandar en forma de queja un documento a la Procuraduría para que me digan si ellos pueden hacer lo que hacen porque no es justo, ellos no pueden disponer del tiempo de unos funcionarios que se pagan con el presupuesto del municipio de Yumbo, me parece honorables Concejales que es lamentable lo que viene pasando con Personería y con Contraloría en el municipio de Yumbo, esperemos a ver que va a decir el señor Procurador, en estos días también fui a la Umata y no había nadie, salió alguien y dice es que todos están en los bomberos en una conferencia, tienen derecho a estar pero una dependencia no la pueden dejar sola, que alguien atienda y resuelva, pienso que se haga un Concejo de gobierno una vez a la semana pero todos los días?, si usted busca un funcionario en la mañana no lo encuentra, no estoy de acuerdo que Salud se haya pasado al edificio, en vez de haber construido acá unos espacios para modificar internamente y acomodar a salud y no ir a pagar ese arrendo allá y dejar esas oficinas vacías ahí, no sé qué van a hacer con esas oficinas, en esas oficinas hay vigilancia del municipio, pero hay oficina de particulares, como quien dice el municipio paga la vigilancia para los particulares y para el municipio, claro que aquí no es raro porque en la plaza de mercado la Secretaría de obras públicas sigue pagando el agua y la energía a arrendatarios, y donde está la Contraloría que no ve esto. Solicita una interpelación el Concejal William Sánchez y dice: donde estuvo funcionando la Secretaría de salud, mandé averiguar cuánto costaba, porque lo que tiene malo es el arreglo del techo, vale más lo que está pagando de arrendo allá que lo que vale arreglar el techo, como bien lo dijo eso es del municipio. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: para que se den cuenta y ahí no para el 70% de ese inmueble es del municipio, y lo que dice el Concejal es cierto por no arreglar se fueron a pagar un arrendo y ahí no para lo de salud, desde el tiempo que llevan en ese edificio no tienen servicios de baños, no tienen internet, ustedes justifican que la Secretaría de salud no tenga baños, me parece que eso es inadmisibles, yo creo que dentro del control político que nos corresponde pedirle a la administración, es que no veo iniciativa en este caso de obras públicas, que por cierto es obras publicas quien debe programar los trabajadores y obreros del municipio, no es gestión humana, se está cometiendo detrimento patrimonial porque se están programando unos trabajadores de 2 a 10 y el vigilante de la empresa privada llega a las 6, o sea que entre las 6 de la tarde y 10 de la noche se están pagando cuatro horas doble salario por un mismo trabajo, y yo los veo seis y media, siete de la noche los vigilantes del municipio se van yendo y se supone que en esas cuatro horas tienen que hacer obras públicas, no hacen nada, la verdad con todo respeto les digo hay una mediocridad enorme en la administración del municipio a nivel de funcionarios, no solamente en la administración central sino también en institutos descentralizados; en el Concejo no saben cómo solucionar el problema de esta señora Villa que no trabaja y supuestamente la señora adquirió la enfermedad del alcoholismo en el Concejo pero saben por qué, por alcahuetería de los secretarios generales del Concejo que no han sabido hacer cumplir las normas laborales, en salud hay un funcionario que también no trabaja y no saben qué hacer con él, y por ahí hay otro que esta desaplicado es el guarda de transito Parra, la verdad es que el guarda de tránsito creo que amerita que el señor Donneys lo ponga en oficina y no en la calle porque en las condiciones que el señor está trabajando no debe de ser guarda de transito porque está dando un mal ejemplo, si seguimos recorriendo muchas dependencias nos vamos a dar cuenta que muchos empleados de carrera administrativa el trabajo se lo dejan a los contratistas, señores Concejales no creen que Yumbo necesita una reforma administrativa, estoy de acuerdo en que haya una reforma administrativa no solamente en la administración central si no aquí en el Concejo también porque no se justifica, hay institutos descentralizados que se pueden unificar en determinadas dependencias, estoy en capacidad de demostrarlo y la

Página 2 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

realidad es que el municipio de Yumbo en este momento el presupuesto real son 114 mil millones de pesos de recursos propios y si sumamos todos los gastos de funcionamiento e inversión nos estamos gastando como 100 mil millones, si nosotros queremos escalar un puesto en la calificación como Concejales para hacer un Concejo modelo a nivel nacional, tenemos que darnos la pela y enfrentar los hechos tal y como son honorables Concejales, tenemos que proponerle esta iniciativa al señor alcalde, una reforma administrativa total en el municipio, que inclusive incluya manual de funciones para los obreros, porque los obreros no están trabajando, hay empleados que no trabajan, esto es para todos en la administración, miren este oficio que mando bomberos, doctor Fernando David Murgueitio Cárdenas alcalde municipal de Yumbo, referencia artículo 22 ley 1575 ley general de bomberos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de funciones bomberiles se debe garantizar una respuesta oportuna eficiente y eficaz en las emergencias, es indispensable hacer reposición de cuatro máquinas extintoras que por su antigüedad ya cumplieron su ciclo de vida útil además de no contar con la documentación legal no se pueden realizar la respectiva revisiones tecno mecánicas que garantiza un estado óptimo y confiable para el servicio debido a lo anterior el casco urbano del municipio de Yumbo se quedó sin máquina extintora de ataque rápido ya que la existente está fuera de servicio por las malas condiciones tecno mecánicas, por lo tanto es apremiante la adquisición de una nueva máquina; en que gastan la sobretasa bomberil que les llega, hay que mirar y revisar los presupuestos que le han llegado a los bomberos no de ahora sino de años atrás, la otra vez habían muchas quejas de que había un manejo no Santo en el presupuesto de bomberos, hace unos ocho días alguien me llamó a mi celular y me comento de un poco de anomalías que hay en los bomberos, le dije venga mándeme las pruebas y documentos y yo le salgo al tajo, si no me da como actuar dentro del Concejo lo único que me gano es una denuncia por calumnia, mándeme los documentos, pero lo que el señor me quiso decir supuestamente es que hay malos manejos en los bomberos, hay que averiguar cuánto se está ganando el señor capitán de los bomberos, hay que mirar los gastos que están haciendo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: me parece que el oficio fechado 11 de abril de 2014 numero COM-065-14 del capitán Alberto Valencia Puente, nos está colocando en conocimiento honorables Concejales es que ellos deben cumplir con lo que está establecido en el artículo 22 de la ley 1575 en cuanto que su actuación ante las diferentes emergencias debe ser oportuna, eficiente y eficaz, a renglón seguido nos dice que esa respuesta está mediada por qué el cuerpo de bomberos ya no cuenta con un parque automotor, especialmente una máquina extintora de ataque rápido, en últimas lo que se está configurando aquí honorables Concejales es que el día de mañana si sucede una catástrofe, una calamidad, en últimas el directo responsable para una reparación directa o indemnizatorias es el municipio de Yumbo, aquí nos está colocando en conocimiento de esta situación, me parece que frente a esto hay que darle una respuesta honorables Concejales, es un oficio que el día de mañana puede ser un acervo probatorio para aquella persona que haya sufrido una situación de tal manera que exigió del Estado una respuesta pero no la hubo, pero si están aquí los argumentos de decir porque no la hubo, eso se llama una falla del servicio, en ese aspecto me parece importante honorables Concejales que analicemos bien este oficio y que de esta manera hablemos con el señor alcalde municipal referente a cuáles son las actuaciones y operaciones administrativas que se van a llevar a cabo por parte del municipio, que esto en el día de mañana no sea una arma en contra del municipio, ahora bien nosotros sabemos que el municipio ha beneficiado al cuerpo de bomberos en cuanto a que aquí se aprobó un proyecto de acuerdo en donde se le transfieren vía convenio al cuerpo de bomberos unos dineros, me gustaría saber qué dinero se les ha enviado desde el 2012, porque recuerdo que una vez estuvo el capitán de los bomberos y nos expresó que la administración está pensando en reducir el presupuesto del convenio del cuerpo bomberos para poderle dar salida al Consejo municipal de riesgo, me gustaría saber si efectivamente puede ser esto una reacción de parte del capitán en cuanto que se disminuyó el convenio de este año precisamente para darle salida con los mismos dineros que se le apropiaban anteriormente al cuerpo bomberos, me parece que esto no puede quedar como un documento más que quede plasmado en un acta sino que hay que darle una salida oportuna, para que de alguna manera el día de mañana no nos vaya a comprometer como en efecto de acuerdo a la reflexión que hacemos pueda generar el día de mañana acciones de reparación directa contra el municipio de Yumbo. Tiene el uso de la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Adolfo Guevara pero también me gustaría saber cuánto dinero le ha entrado a los Bomberos en los últimos 5

Página 3 de 4

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY - Teléfonos: 669 37 42 - 669 50 08 Telefax: 669 93 39

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) - [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

años. Solicita una interpelación el Concejal Humberto Vásquez y dice: de enero a marzo han entrado por sobretasa bomberil 1.500 millones, están presupuestados 1800 este año. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: tienen más presupuesto que municipios pobres de Colombia, entonces hay que mirar en que se lo están gastando, porque me parece que el cuerpo de bomberos también se llenó de una burocracia innecesaria. Solicita una interpelación el Concejal Armando Polanco y dice: en esta semana una de las máquinas fue inmovilizada porque no tenía seguro obligatorio. Continúa con la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: vamos a pedir en que se están gastando la plata o pidamos a la Contraloría que le haga una auditoría especial porque no se justifica que ni siquiera tengan los documentos de un vehículo en regla, lamentable esto, usted tiene la razón esto puede ser un documento pero el municipio tiene cómo defenderse porque ellos tienen que demostrar en que se están gastando la plata, hay una burocracia enorme en los bomberos, me parece que no podemos permitir que los bomberos se burocraticen de tal manera que la plata se vaya en pago de nómina, miremos los sueldos, entonces pidamos una auditoría especial como dice el Concejal Adolfo Guevara, porque es una vergüenza que no tengan los documentos en regla de una máquina de bomberos y piden más. No hay ciudadanos inscritos.

- 7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:50 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 16 de abril del 2014, a partir de las 07:00 horas.

**JORGE E. VALENCIA MONTENEGRO**  
Presidente

**OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA**  
Secretario General (E)